

"OTORGAMIENTO PÓSTUMO DE LA ORDEN 'RIGOBERTO CABEZAS' A LA PERIODISTA NICARAGÜENSE MERCEDES SOLÍS DELGADILLO"

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA J.D. Nº. 03-2020, aprobada el 20 de enero de 2020

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 14 del 23 de enero de 2020

CONSIDERANDO

I

Que el tránsito a la inmortalidad de la periodista Mercedes Solís Delgadillo, el día de ayer, diecinueve de enero de dos mil veinte, en la ciudad de Managua, nos deja un perpetuo legado de lucha por la verdad y la información revolucionaria.

II

Que Mercedita Solís, como se le llamaba cariñosamente, dedicó su vida a la comunicación ética de la información, a las causas justas y orgullosamente se afirmaba a sí misma como "educadora, periodista, católica y luchadora sandinista".

III

Que por sus méritos, su carisma, su destacada labor periodística, su entrega y servicio al pueblo de Nicaragua durante toda su vida profesional y personal, incluso en los momentos más difíciles, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua reconoce su trayectoria y valioso aporte a la verdad, la libertad, la paz y al periodismo nicaragüense.

POR TANTO

En uso de sus facultades contempladas en la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley Nº. 606, "Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua" y la Ley Nº. 905, "Ley Creadora de la Orden Rigoberto Cabezas",

RESUELVE

PRIMERO: Expresar sus condolencias y muestras de solidaridad a la familia y seres queridos de la periodista Mercedes Solís Delgadillo, de igual manera a todo el colectivo de periodistas nicaragüenses quienes lamentan su pérdida.

SEGUNDO: Otorgar póstumamente a la **Licenciada Mercedes Solís Delgadillo**, la Orden "Rigoberto Cabezas" por sus méritos profesionales en su destacada labor periodística; haciéndole entrega de un ejemplar de la presente resolución, medalla y diploma de distinción de la Orden a su familia.

TERCERO: Publíquese la presente Resolución en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la sala de reuniones de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional en el Edificio "Presbítero Tomás Ruiz", a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinte. **MSP. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.